

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**


LEY

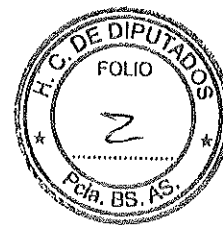
ARTÍCULO 1°: Declárase "Fiesta Provincial" a la celebración denominada "La Noche de los Almacenes", que se lleva a cabo anualmente durante el mes de enero en el Partido de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: El Poder Ejecutivo, a través del organismo competente, procederá a la inscripción de la "Fiesta Provincial de la Noche de los Almacenes" en el Registro Provincial de Fiestas y Eventos Populares, otorgándole la difusión y promoción correspondiente en los calendarios turísticos oficiales.

ARTÍCULO 3°: El Poder Ejecutivo arbitrará los medios necesarios para brindar asistencia y asesoramiento a la Comisión Organizadora y al Municipio de Roque Pérez en la planificación y ejecución de las futuras ediciones de la mencionada fiesta.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto instituir como "Fiesta Provincial" a la celebración denominada "La Noche de los Almacenes", que tiene lugar en el Partido de Roque Pérez. Este evento ha trascendido su carácter festivo original para transformarse en un auténtico acto de resistencia cultural y en uno de los pilares más dinámicos del turismo rural en la Provincia de Buenos Aires.

A lo largo de su trayectoria, la festividad ha logrado poner en valor el profundo significado histórico de los antiguos almacenes de campo y pulperías, establecimientos que en el pasado constituyeron el corazón de la vida rural. Estos espacios fueron mucho más que comercios; funcionaron como el punto de encuentro ineludible de vecinos y viajeros, siendo el escenario donde se tejieron historias y se compartieron momentos de distensión tras las largas jornadas laborales. Al rescatar esta tradición, la celebración garantiza que las futuras generaciones comprendan y conserven sus raíces, manteniendo viva la esencia de la identidad bonaerense.

La magnitud de este encuentro se manifiesta en la apertura simultánea de diez almacenes y pulperías distribuidos por todo el partido, abarcando no solo la ciudad cabecera sino también los pueblos y parajes de Carlos Beguerie, La Paz, La Paz Chica, La Gloria y Forastieri. Esta propuesta permite a los visitantes diseñar sus propios circuitos rurales, sumergiéndose en una atmósfera única donde la gastronomía típica, la música folclórica y las ferias locales son los protagonistas. El éxito de esta convocatoria ha quedado demostrado en ediciones que alcanzaron los treinta mil participantes, una cifra que refleja el enorme potencial de atracción turística que posee el evento.

Desde una perspectiva económica, la declaración de Fiesta Provincial resulta fundamental para consolidar el impacto positivo que el evento genera en toda la

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

comunidad. La movilización masiva de turistas no solo beneficia de manera directa a los almaceneros y productores locales, sino que produce un efecto multiplicador en los sectores de alojamiento, comercio y servicios de transporte de la región. Asimismo, la visibilidad obtenida durante la festividad permite que estos parajes rurales se mantengan activos y sostenibles durante todo el año, ya que muchos visitantes regresan en otras temporadas tras haber descubierto la calidez y el valor patrimonial del lugar.

Si bien factores excepcionales han podido alterar la periodicidad en el pasado, la "Noche de los Almacenes" ha demostrado una resiliencia notable, reafirmandose cada año como una celebración de la memoria colectiva. El esfuerzo colaborativo entre el municipio, los prestadores turísticos y los vecinos ha posicionado a Roque Pérez como un destino de referencia para quienes buscan reencontrarse con la historia y la autenticidad del campo bonaerense.

Por su probado valor como testimonio vivo de nuestra historia y su rol crucial en el desarrollo económico y cultural del interior provincial, solicito a los señores Legisladores el acompañamiento en el presente proyecto de ley.



JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. A.